

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DEPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA
NKM/PNB/DCS

3659 (R.)

104889
9823

SOLICITUD DE PERMISO SIN GOCE
DE REMUNERACIONES

Nº 2279 /P 2025

LAS CONDES, 15 JUL 2025

VISTOS:

1. Artículo 109 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
2. Artículo 52 de la Ley N° 19.880 de fecha 29 de mayo de 2003, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1125 del 13 de marzo de 2014 y Decreto N° 566 de fecha 22 de febrero de 2016, que delega parte de las facultades de Alcalde en el Administrador Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3593/P2024 de fecha 6 de diciembre 2024 que designa el cargo de Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

La carta suscrita por la funcionaria **Alejandra Cristina Garrido Jerez**, con visto bueno de la Administradora Municipal, solicitando se conceda permiso sin goce de remuneraciones por los días que se señala en la misma.

DECRETO,

1.- **RECONÓCESE,** permiso sin goce de remuneraciones a doña

Nombre : **Alejandra Cristina Garrido Jerez**
Rut : **[REDACTED]**
Planta : Profesionales
Grado : 6º
Función : Inspector Técnico
Departamento : Edificación, Altura y Copropiedad
Dirección : Obras Municipales
Por el día : 4 de julio de 2025

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

Dirección de Control
Unidad Desempeño Funcionario
Interesado
Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas
Sección Bienestar y Calidad de Vida
Sección Remuneraciones
Oficina de Partes

**OFICINA
DE
PARTES**